



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México."

**ACTA DE FALLO
A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO MEM-SHA-DA-LPNP-RP-05-2025-01**

En el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 16 de mayo del año 2025, reunidos en el Salón Morelos, ubicado en el segundo piso del edificio principal del Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, cito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios los Servidores Públicos, así como los licitantes, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta ; para llevar a cabo el Acto de Fallo, respecto de las Bases del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL** número **MEM-SHA-DA-LPNP-RP-05-2025-01**, relativo al **ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos los artículos 35 fracción VII, 38, 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 88 y 89 de su Reglamento, se emite el presente fallo en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

Que mediante Análisis y Evaluación de Propuestas de fecha 15 de mayo de 2025, el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, emitió el dictamen de Adjudicación respecto al **ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS**.

De lo anterior se desprende lo siguiente:

Como consta en el acta correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial, celebrado el 12 de mayo de la presente anualidad, se recibió la propuesta del licitante:

➤ **GRUPO TURBOFIN, S.A.P.I. DE C.V.**

Para efectos de su revisión y análisis detallado con la finalidad de elaborar el dictamen que funda y motiva el presente Fallo:

Evaluación de Propuesta Técnica:

GRUPO TURBOFIN, S.A.P.I. DE C.V.

- CUMPLE con el punto 7. DOCUMENTACIÓN FISCAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVA de las bases.

Evaluación de Propuesta Económica:

GRUPO TURBOFIN, S.A.P.I. DE C.V.

- CUMPLE con el punto 7.2 y 7.2.1. de las bases y a su vez no rebasa el techo presupuestal.



H. AYUNTAMIENTO
**ECATEPEC
DE MORELOS**
2015 - 2017



ECATEPEC
¡cambia con honestidad!

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México."

En mérito de lo expuesto:

SE ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 35 fracción VII y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 87 fracción IV y 89 de su Reglamento; **SE ADJUDICA** el contrato, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial para las Partidas de la 1 a la 4 a favor del licitante **GRUPO TURBOFIN, S.A.P.I. DE C.V.** por un monto mensual: \$6,004,843.00 (Seis millones cuatro mil ochocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.) más \$960,774.88 (Novecientos sesenta mil setecientos setenta y cuatro pesos 88/100 M.N.) correspondiente al I.V.A., dando un monto mensual de \$6,965,617.88 (Seis millones novecientos sesenta y cinco mil seiscientos diecisiete pesos 88/100 M.N.).

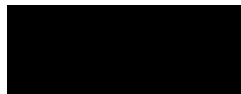
Por lo que el monto total del **ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS** corresponde a \$208,968,536.40 (Dochientos ocho millones novecientos sesenta y ocho mil quinientos treinta y seis pesos 40/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

SEGUNDO.- El licitante adjudicado personalmente o a través de su representante legal con poder notarial amplio, debe presentarse en la Subdirección de Adquisiciones y Licitaciones ubicada en Av. Juárez S/N, Ciudad San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos Estado de México, en un horario de 10:00 a 17:00 horas en días hábiles; en un término no mayor a diez días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación del presente fallo de adjudicación, para la formalización del contrato respectivo, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en la Ley y su Reglamento, las demás leyes que resulten aplicables y las exigidas en los lineamientos correspondientes. Si no firma el contrato adjudicado dentro del plazo establecido para tal fin, por causas imputables a él, será sancionado en los términos del artículo 74 fracción III de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

TERCERO.- El licitante adjudicado deberá entregar la Garantía de Cumplimiento en términos de los artículos 76 fracción III de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 128 fracción II, 130 fracción III del Reglamento, en la Subdirección de Adquisiciones y Licitaciones, a través de fianza emitida por institución de crédito autorizada, cheque certificado o de caja, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la suscripción del contrato; cuyo importe se constituirá por el 10% del importe total del contrato antes del IVA.

Siendo las 11:20 horas del día de su inicio, se declara la terminación del Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. MEM-SHA-DA-LPNP-RP-05-2025-01, firmando los Servidores Públicos que en ella intervinieron y los licitantes que en el mismo intervinieron.

La falta de firma de alguno de los asistentes, no invalida el contenido y efectos del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.





"2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México."

COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS	
PRESIDENTE DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO DE CALIDAD _____ LIC. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	VOCAL DEL ÁREA FINANCIERA CON VOZ Y VOTO _____ LIC. HUGO ANTONIO MONROY VARGAS SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL
VOCAL DEL ÁREA USUARIA CON VOZ Y VOTO _____ LIC. AURORA MASSIEL MENDOZA PEREA SUBDIRECTORA DE CONTROL Y MANTENIMIENTO VEHICULAR	VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA CON VOZ Y VOTO _____ LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ PÉREZ DIRECTOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
VOCAL DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO CON VOZ _____ LIC. ERIKA NAYELI MORALES CARBAJAL SUPLENTE DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	SECRETARIO EJECUTIVO CON VOZ _____ MTRO. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES
TESTIGO SOCIAL _____ LIC. CLAUDIA ELENA MONROY CUEVAS	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO MEM-SHA-DA-LPNP-RP-05-2025-01, RELATIVO AL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS.



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México."

LICITANTES		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL	FIRMA
Grupo Turbom. S.A.P.I. de C.V.		

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO MEM-SHA-DA-LPNP-RP-05-2025-01, RELATIVO AL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS.